

**PROGRAMA DE "INSTITUCIONES DE DERECHO
COMUNITARIO". LICENCIATURA DE DERECHO. TERCER
CURSO. URJC.**

PROF. CARLOS FERNÁNDEZ DE CASADEV ANTE ROMANÍ
CATEDRÁTICO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO **PROF. FRANCISCO**
JIMÉNEZ GARCÍA PROFESOR TITULAR DE DERECHO INTERNACIONAL
PÚBLICO

I.

**CREACION, EVOLUCION HISTÓRICA y CARACTERES GENERALES
DE LA UNIÓN EUROPEA**

LECCIÓN 1.

EL PROCESO DE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN EN EUROPA.

1. La cooperación y la integración en Europa
 - A) Organizaciones internacionales de cooperación y organizaciones internacionales de integración
 - B) El contexto histórico del proceso de cooperación e integración europea

2. El proceso de integración europea
 - A) Los antecedentes históricos y las sucesivas ampliaciones.
 - B) Las Comunidades Europeas: El TCECA de 1951 y el TCEEA y TCE de 1957.
 - C) El Acta Unica Europea de 1986.
 - D) El Tratado de la Unión Europea de 1992.
 - E) El Tratado de Amsterdam de 1997.
 - F) El Tratado de Niza de 2001 Y la Convención Europea.

LECCIÓN 2.

**ESTRUCTURA, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA UNIÓN
EUROPEA.**

1. La Estructura de la Unión Europea y su personalidad jurídico-internacional.
2. Los objetivos de la Unión Europea.
3. Los principios básicos de la Unión Europea

- A) Principios relativos a la estructura de la Unión Europea
 - a) La "Comunidad de Derecho"
 - b) El principio democrático y la protección de los derechos fundamentales.
 - c) Igualdad de los Estados miembros.
 - d) Doble legitimidad
 - e) Marco institucional único.

- B) Principios relativos a la acción y al funcionamiento de la Unión Europea
 - a) El respeto a las identidades nacionales
 - b) Principio de lealtad comunitaria
 - c) Principio atributivo de competencias: el principio de competencias de atribución y el concepto de base jurídica.
 - d) La subsidiaridad y la proporcionalidad
 - e) El principio de transparencia.
 - f) El equilibrio institucional

- 4. La cooperación reforzada: Los principios generales, condiciones específicas y procedimiento.
- 5. La adhesión a la Unión Europea.

LECCIÓN 3.

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA CIUDADANÍA DE LA UNIÓN

- 1. La dualidad de los derechos reconocidos: los derechos fundamentales y los derechos de la ciudadanía.
- 2. Los derechos y libertades fundamentales en la Unión Europea.
 - A) La construcción jurisprudencial y la formalización jurídica de la protección de los derechos fundamentales. La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
 - B) El control jurisdiccional de los derechos y libertades fundamentales en la UE. La problemática acerca de la adhesión de la UE al Convenio Europeo de Derechos Humanos.
 - C) La dimensión interna y externa de la protección de los derechos y libertades fundamentales en la Unión Europea.
 - D) El procedimiento sancionador: el procedimiento preventivo y el procedimiento sancionador.
- 3. Consideraciones generales sobre el significado y evolución de la ciudadanía europea.
- 4. Los derechos reconocidos por el Tratado de la Unión Europea.
 - A) El derecho de libre circulación y residencia en el territorio de la Unión
 - B) Los derechos de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales y en las elecciones al Parlamento Europeo
 - C) La protección diplomática y consular del ciudadano de la Unión fuera del territorio de la Unión
 - D) El derecho a dirigirse a las Instituciones europeas. El caso particular de la Comisión
 - E) El derecho de petición ante el Parlamento Europeo

- F) El derecho a presentar reclamaciones ante el Defensor del Pueblo Europeo
- 5. El principio de no discriminación por razón de la nacionalidad
- 6. El derecho a acceder a los documentos y a las autoridades comunitarias
- 7. El carácter abierto del estatuto de la ciudadanía de la Unión: la cláusula evolutiva.

LECCIÓN 4. EL CONSEJO EUROPEO.

- 1. El Consejo Europeo como órgano de la Unión Europea. El problema de su naturaleza jurídica y su proceso de institucionalización.
- 2. Organización y funciones.
 - A) Composición y funcionamiento.
 - B) Las competencias y funciones.
 - C) Los actos.

II. EL SISTEMA INSTITUCIONAL Y LA FINANCIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

LECCIÓN 5. LA ESTRUCTURA ORGÁNICO INSTITUCIONAL

- 1. La personalidad jurídica de las Comunidades Europeas. Privilegios e inmunidades.
- 2. El marco institucional único.
- 3. Las competencias de las Instituciones comunitarias y sus relaciones con las competencias nacionales.
 - A) El principio de competencias de atribución y el concepto de base jurídica. La teoría de las competencias implícitas y las competencias subsidiarias.
 - B) Las competencias exclusivas, compartidas y complementarias. La irreversibilidad y la efectividad de la competencia.
 - C) Los principios de subsidiaridad y proporcionalidad.
- 4. La sede de las instituciones y de los organismos comunitarios.
- 5. El régimen lingüístico y los medios personales.

LECCIÓN 6. EL CONSEJO.

1. Composición, naturaleza y funcionamiento. La Presidencia.
2. La preparación de las tareas del Consejo: el COREPER y los grupos de trabajo del Consejo.
3. Reglas de adopción de acuerdos y procedimientos de votación.
 - A) Los procedimientos de votación: mayoría simple, mayoría cualificada y unanimidad.
 - B) La adopción de acuerdos por mayoría cualificada en la práctica comunitaria: los compromisos de Luxemburgo e Ioannina.
4. Competencias.
 - A) Competencias legislativas.
 - B) Competencias de ejecución
 - C) Competencias de coordinación
 - D) Competencias en materia de relaciones exteriores, en el ámbito de la PESC y en materia de cooperación policial y judicial.

LECCIÓN 7. LA COMISIÓN.

1. Composición y naturaleza
 - A) Composición y naturaleza
 - B) El procedimiento de nombramiento de los miembros de la Comisión. Duración del mandato y cese.
 - C) El estatuto de sus miembros
2. Funcionamiento y estructura administrativa de la Comisión
3. Competencias de la Comisión
 - A) Competencias de iniciativa.
 - B) Competencias de control.
 - C) Competencias de ejecución. La delegación de competencias de ejecución por atribución del Consejo: la "Comitología".
 - D) Otras competencias: la gestión y el control de las cláusulas de salvaguardia. E) Poderes en materia de relaciones exteriores.

LECCIÓN 8. EL PARLAMENTO EUROPEO.

1. Naturaleza y composición del Parlamento Europeo.
 - A) Procedimiento de elección y régimen jurídico electoral. B) Composición y organización interna. Los grupos políticos. C) El sistema de votaciones.
2. Competencias del Parlamento Europeo

- A) Competencias de control político.
 - a) Procedimientos de control.
 - b) La moción de censura y la votación de confianza a la Comisión.
 - c) El control político sobre la PESC y la cooperación policial y judicial.

- B) Competencias legislativas.
 - a) Procedimiento de consulta.
 - b) Procedimiento de cooperación.
 - c) Procedimiento de codecisión.
 - d) Procedimiento de dictamen conforme. La participación en la conclusión de acuerdos internacionales y en la adhesión de nuevos Estados.

- C) Competencias presupuestarias y otras competencias.

3. El Defensor del Pueblo.

LECCIÓN 9. EL TRIBUNAL DE JUSTICIA.

1. Naturaleza y composición del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas:

- A) Los Jueces.
- B) Los Abogados Generales.
- C) El estatuto de los miembros
- D) El Secretario.

2. Competencias -contenciosas, consultivas y prejudiciales y organización jurisdiccional: las Salas, la Gran Sala y el Pleno.

3. El Tribunal de Primera Instancia.

- A) Naturaleza.
- B) Composición y funcionamiento.
- C) Competencias.
- D) El recurso de casación.

4. Las Salas Jurisdiccionales.

5. El procedimiento: la fase escrita, la fase oral, conclusiones del Abogado General y sentencia.

LECCIÓN 10. LOS ÓRGANOS AUXILIARES DE LAS INSTITUCIONES Y LOS ÓRGANOS DE LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA. EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES.

1. Los órganos auxiliares.

- A) El Comité Económico y Social. Composición y competencias.
- B) El Comité de Regiones. Composición, organización y competencias.

2. Los órganos de la Unión Económica y Monetaria

- A) La Unión Económica y Monetaria: su regulación y el establecimiento de la moneda única.
- B) El Sistema Europeo de Bancos Centrales y el Banco Central Europeo.
 - a) El sistema Europeo de Bancos Centrales.
 - b) El Banco Central Europeo: su poder normativo y sancionador.
 - c) El Comité Económico y Financiero.
 - d) El control jurisdiccional.

3. El Banco Europeo de Inversiones. Funciones y objetivos. Organización y recursos financieros.

LECCIÓN 11. EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN.

1. El derecho presupuestario comunitario: las fuentes normativas y los principios presupuestarios.
2. El presupuesto general de la Unión Europea.

- A) Estructura de ingresos y gastos.
- B) Los ingresos: el sistema de recursos propios.
 - a) Derechos agrícolas.
 - b) Derechos aduaneros.
 - c) El impuesto sobre el valor añadido.
 - d) Producto Nacional Bruto.
 - e) Otros ingresos comunitarios.

3. Las especialidades presupuestarias. El Fondo Europeo de Desarrollo y la financiación de la PESCA y la CPJP.

4. El procedimiento presupuestario.

5. La ejecución del presupuesto y el control parlamentario.

- A) El Tribunal de Cuentas. Composición y competencias.
- B) La lucha contra el fraude y la protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas.

III. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO COMUNITARIO

LECCIÓN 12.

LAS FUENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO COMUNITARIO

1. El ordenamiento jurídico comunitario

- A) El Derecho comunitario como un ordenamiento jurídico específico y autónomo.
- B) El sistema de fuentes.

2. El Derecho originario

- A) Los Tratados constitutivos y otros actos conexos. Estructura, ámbitos de aplicación y procedimiento de revisión.
- B) Posición jerárquica en el sistema de fuentes

3. El Derecho derivado.

- A) Los actos típicos de naturaleza obligatoria.
 - a) El Reglamento.
 - b) La Directiva. c) La Decisión.
- B) La jerarquía de los actos obligatorios
- C) Los actos típicos de naturaleza no obligatoria
- D) El régimen jurídico de adopción y publicación o notificación de los actos típicos
- E) Los actos atípicos: concepto y clases.
- F) Los actos de las Instituciones en los pilares de cooperación intergubernamental

4. El Derecho complementario

- A) Concepto y manifestaciones.
 - a) Los acuerdos entre los Estados miembros expresamente previstos en los Tratados.
 - b) Los acuerdos entre los Estados miembros celebrados para realizar un objetivo comunitario en casos no previstos en los tratados.
 - c) Las decisiones y acuerdos de los representantes de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo.
- B) Relaciones del Derecho complementario con el ordenamiento jurídico comunitario

5. Otras fuentes

- A) El Derecho Internacional:
 - a) El Derecho internacional general.
 - b) Los tratados internacionales celebrados por las Comunidades Europeas: clases de acuerdos, competencias expresas, implícitas y subsidiarias;

procedimiento de celebración y manifestación del consentimiento; integración y posición en el ordenamiento comunitario y control jurisdiccional de los tratados.

- B) La costumbre y los principios generales del Derecho
- C) La jurisprudencia del Tribunal de Justicia

LECCIÓN 14.

LAS RELACIONES ENTRE EL DERECHO COMUNITARIO Y EL DERECHO DE LOS ESTADOS MIEMBROS. LOS PRINCIPIOS DEL ORDENAMIENTO COMUNITARIO: EL PRINCIPIO DE EFECTO DIRECTO

1. Introducción. El principio de autonomía del Derecho comunitario.
2. El principio de efecto directo del Derecho comunitario: su fundamento y su alcance horizontal y vertical (la jurisprudencia *Van Gend en Loos*).

- A) Efecto directo de los Tratados y de los Reglamentos.
- B) Efecto directo de las directivas y las decisiones dirigidas a los Estados miembros.
 - a) El efecto directo vertical de las directivas: invocabilidad de derechos respecto del Estado.
 - b) El problema del efecto horizontal de las directivas y la técnica de "interpretación conforme".
- C) Efecto directo de otros actos obligatorios y de los acuerdos internacionales.

LECCIÓN 15.

LAS RELACIONES ENTRE EL DERECHO COMUNITARIO Y EL DERECHO DE LOS ESTADOS MIEMBROS. LOS PRINCIPIOS DEL ORDENAMIENTO COMUNITARIO: EL PRINCIPIO DE PRIMACIA.

1. El principio de primacía.
 - A) Su fundamento y alcance (la jurisprudencia *Costa c. ENEL* y *Simmenthal*)
 - B) El carácter general y absoluto de la primacía.
 - C) El Juez nacional y la inaplicación de la norma interna incompatible con el derecho comunitario.
 - D) La obligación de "interpretación conforme"
 - E) La primacía en relación con las normas nacionales que impiden la tutela judicial efectiva en la aplicación del derecho comunitario.
 - F) La tutela caUtelar ante las jurisdicciones nacionales.
2. El principio de responsabilidad del Estado miembro por violación del derecho comunitario

LECCIÓN 16.

EL SISTEMA JURISDICCIONAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO COMUNITARIO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA Y LOS JUECES NACIONALES

1. Introducción al sistema judicial de las Comunidades Europeas. El juez nacional como juez comunitario.
2. Los recursos ante el Tribunal de Justicia
 - A) El recurso por incumplimiento: fase administrativa y fase contenciosa.
 - B) El control jurisdiccional de la legalidad comunitaria: el recurso de anulación y la excepción de ilegalidad.
 - a) El recurso de anulación: actos impugnables; legitimación; motivos de anulación y plazos de interposición. Los efectos de la sentencia de anulación.
 - b) La excepción de ilegalidad.
 - C) El recurso por inactividad u omisión
 - D) El recurso por responsabilidad extracontractual.
 - E) El recurso de funcionarios.
 - F) Recurso de casación
 - G) Otros procedimientos especiales.
3. La cooperación entre el Tribunal de Justicia y las jurisdicciones nacionales: la cuestión prejudicial
 - A) Objeto y clases de cuestión prejudicial: la cuestión prejudicial de interpretación y la cuestión prejudicial de validez. B) Ambito de la cuestión prejudicial: normas susceptibles de reenvío. C) Planteamiento de la cuestión prejudicial: concepto de órgano jurisdiccional; facultad y obligación en la formulación; contenido de la cuestión; el "acto claro"
 - D) Efectos de la sentencia prejudicial
4. La competencia consultiva del TJCE.
 - A) Naturaleza y funciones.
 - B) Objeto y alcance.
 - C) La legitimación y momento de solicitud del dictamen.
 - D) Efectos del dictamen.
5. La competencia del TJCE en el ámbito de la CPJP: el artículo 35 TUE.

IV.

LA PARTICIPACIÓN DE ESPAÑA EN LAS COMUNIDADES EUROPEAS Y LA APLICACIÓN DEL DERECHO COMUNITARIO EN NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO

LECCIÓN 17.

LA ADHESIÓN DE ESPAÑA A LAS COMUNIDADES EUROPEAS.

1. El fundamento jurídico-constitucional de la adhesión: contenido, alcance y límites del artículo 93 CE.
2. Los instrumentos formales de la adhesión: el Tratado y el Acta de Adhesión. Acervo comunitario y período transitorio
3. El Derecho comunitario y el Derecho español
 - A) Derecho comunitario y canon de constitucionalidad.
 - a) La vinculación de España al Derecho comunitario.
 - b) La naturaleza no constitucional del conflicto entre Derecho comunitario y Derecho interno.
 - c) El Derecho comunitario como referente normativo en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. B) Conflicto entre Derecho comunitario y Derecho español: reglas de resolución. C) Derecho comunitario y derechos fundamentales. Especial referencia a la tutela judicial efectiva.
4. La incidencia de la adhesión de España en el reparto interno de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas
 - A) Presupuestos constitucionales y comunitarios: el principio de autonomía institucional.
 - B) La jurisprudencia del Tribunal Constitucional en la materia.
 - a) La titularidad de la competencia en materia de relaciones internacionales.
 - b) El alcance del artículo 149.1.3 CE en relación con el derecho comunitario.
 - c) El alcance del artículo 93.2 de la CE.
 - d) La ejecución de los tratados internacionales y el Derecho comunitario. e) El alcance de los títulos competenciales transversales.
 - f) La incidencia del Derecho comunitario en la interpretación del reparto interno de competencias.
 - g) La cláusula de supletoriedad del artículo 149.3 CE.

LECCIÓN 18.

LA ORGANIZACIÓN EN ESPAÑA DE LA PARTICIPACIÓN EN LA CREACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO COMUNITARIO: LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

1. La adaptación de las estructuras administrativas central y autonómica al hecho de la adhesión de España a las Comunidades Europeas.
2. La creación del Derecho comunitario y la participación española.
 - A) La representación de España ante las Comunidades Europeas y la formación de la voluntad estatal
 - B) La participación de las Comunidades Autónomas en la fase ascendente: antecedentes y regulación actual.

- a) La cooperación multilateral: la Conferencia para asuntos relacionados con las Comunidades Europeas y las Conferencias Sectoriales.
- b) La cooperación bilateral

3. La presencia directa de las Comunidades Autónomas ante la Unión Europea:

- A) Las Oficinas de las Comunidades Autónomas en Bruselas.
- B) La Consejería para Asuntos Autonómicos en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea.
- C) La presencia de las Comunidades Autónomas en las Instituciones comunitarias.

4. La aplicación del Derecho comunitario.

- A) La aplicación normativa y administrativa del Derecho comunitario y el reparto interno de competencias
- B) La participación de las Comunidades Autónomas en la ejecución del derecho comunitario. La participación de las CCAA en los procedimientos ante el TJCE.

5. El control del cumplimiento del Derecho comunitario por las Comunidades Autónomas.

V.
LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA COMUNIDAD EUROPEA

LECCIÓN 19.
LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA COMUNIDAD EUROPEA

1. La acción exterior de la Unión Europea.
2. Las relaciones exteriores de la Comunidad Europea: aspectos generales.
 - A) La subjetividad jurídico-internacional y las competencias exteriores en los Tratados constitutivos.
 - B) La evolución de las competencias en materia de relaciones exteriores a la luz de la práctica comunitaria y de la interpretación jurisprudencial.
 - a) Competencias implícitas, competencias paralelas y competencias subsidiarias. La "doctrina AETR".
 - b) Competencias exclusivas y competencias compartidas: los "acuerdos mixtos" .
3. Los Acuerdos internacionales celebrados por la Comunidad Europea.
 - A) La competencia para celebrar tratados.
 - B) El procedimiento de celebración de acuerdos internacionales.
 - a) La participación del Consejo y de la Comisión en la fase inicial del proceso de celebración.
 - b) La fase final. Modalidades de intervención del Parlamento Europeo.
 - c) El control jurisdiccional de los acuerdos internacionales.

- C) Clases de acuerdos.
 - a) Los acuerdos comerciales.
 - b) Los acuerdos de asociación.
 - c) Los acuerdos de cooperación.
- 4. El derecho de legación activo y pasivo de la Comunidad Europea.
- 5. La participación de la Comunidad Europea en Organizaciones y Conferencias internacionales.
- 6. Las sanciones internacionales.
- 7. La responsabilidad internacional, activa y pasiva, de la Comunidad Europea.

LECCIÓN 20.

LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN (PESC)

1. Introducción
2. Los antecedentes de la PESC: de la Cooperación Política Europea a la Política Exterior y de Seguridad Común.
3. La PESC: objetivos, estructura institucional y procedimientos.
 - A) Objetivos.
 - B) Aspectos institucionales.
 - C) Los instrumentos de la PESC, y procedimientos de toma de decisiones
 - D) La gestión y ejecución de la PESC.
 - E) Las cooperaciones reforzadas en materia de PESC.
4. La Política Exterior de Seguridad y Defensa.

VI.

UN ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

LECCIÓN 21

EL ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA.

1. Introducción
2. Evolución y formulación en el TUE de la cooperación en los asuntos de justicia e interior
3. La articulación jurídica del espacio de libertad, seguridad y justicia
 - A) El ámbito comunitario: el Título IV del Tratado de la Comunidad Europea.
 - a) Objetivos y ámbitos materiales.
 - b) Atribución competencial y procedimientos decisorios de control. c) Límites y excepciones.
 - B) La cooperación policial y judicial en materia penal: el Título VI del TUE.
 - a) Estructura general y ámbitos materiales.
 - b) Los procedimientos e instrumentos.
 - c) Límites y excepciones.

C) El "sistema Schengen" como parte del espacio de libertad, seguridad y justicia de la Unión Europea.

**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA. ABELLAN HONRUBIA, V., VILA COSTA, B. (dirs.): *Lecciones de Derecho Comunitario Europeo*, 33 ed., Barcelona, 1998; ALONSO GARCIA, R., *Derecho Comunitario. Sistema constitucional y Administrativo de la Comunidad Europea*, Madrid, 1994; del mismo autor, *Derecho comunitario. Derechos nacionales v Derecho común europeo*, Madrid, 1989; ANDRES SAENZ DE SANTA MARIA, M.P., GONZALEZ VEGA, J.A., FERNÁNDEZ PÉREZ, B., *Introducción al Derecho de la Unión Europea*, 23 ed., Eurolex, Madrid, 1999; BERNAD Y ÁLVAREZ DE EULATE, M., SALINAS ALCEA, S., TIRADO ROBLES, C., *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Zaragoza, 2003; DIEZ DE VELASCO, M., *Las Organizaciones Internacionales*, 113 ed. Madrid, 1999, pp. 545 Y ss.; DIEZ-HOCHLEITNER, J., MARTINEZ CAPDEVILA, c., *Derecho Comunitario Europeo, Tratados y otros textos anotados. Jurisprudencia básica del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas*, McGrawHill Madrid, 1996, completado por *Tratado de la Unión Europea y Tratado de la Comunidad Europea, tras su Revisión por el Tratado de Amsterdam*, Madrid, 1999; FERNANDEZ LIESA, c.R., SALOME CISNAL DE UGARTE, E., MOREIRO GONZALEZ, C., *Descripción, Análisis y Comentarios al Tratado de la Unión Europea*, Madrid, 1993, así como las contribuciones recogidas en el mono gráfico sobre el Tratado de la Unión Europea, publicado en la *Gaceta Jurídica de la CEE*, D-17, 1992; FERNÁNDEZ TOMAS, A., FORCADA BARONA, 1, HUESA VINAIXA, R. SANCHEZ LEGIDO, A., *Instituciones de Derecho Comunitario*, Valencia, 2000; GALERA RODRIGO, S., *La Aplicación Administrativa del Derecho Comunitario*, Madrid 1998; la obra dirigida por GARCIA DE ENTERRIA, E.; GONZALEZ CAMPOS, J.D. Y MUÑOZ MACHADO, S., *Tratado de Derecho Comunitario Europeo* (3 tomos), Madrid, 1986; GUTIERREZ ESPADA c., *El Sistema Institucional de la Unión Europea*, 23 ed. Madrid, 1993; LOPEZ ESCUDERO, M., MARTIN Y PEREZ DE NANCLARES, J. (Coords), *Derecho Comunitario Material*, McGrawHill, Madrid, 2000; MANGAS MARTIN, A., *Derecho comunitario europeo y Derecho español*, 23 ed., Madrid, 1987; MANGAS MARTIN, A., Y LIÑAN NOGUERAS, D., *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 33 ed. Tecnos 2002; la obra dirigida por MARIÑO MENENDEZ: *Derecho español y Derecho Comunitario Europeo. Seminario de Profesores de la Facultad de Derecho de Zaragoza*, Zaragoza, 1987; MARTIN ARRIBAS, J., *Manual de Derecho Procesal Comunitario*, Madrid, 1988; MUÑOZ MACHADO, S., *El Estado, el Derecho interno y la Comunidad Europea*, Madrid, 1986; MIRALLES SANGRO, P., en LINDE PANIAGUA E., SANCHEZ GONZALEZ, S., MELLADO PRADO, P., MIRALLES SANGRO, P., Y BACIGALUPO, M., *Derecho de la Unión Europea. I (Antecedentes, Instituciones, Fuentes y Jurisdicción)*, Marcial Pons, Madrid, 1995; la obra dirigida por OREJA AGUIRRE, M., *El Tratado de Amsterdam de la Unión Europea. Análisis y Comentarios*, 2 vols., McGraw Hill, Madrid, 1998; PASTOR BORGONON, B., GINDERACHTER, MOLINA DEL POZO, C.F., *Manual de Derecho de la Comunidad Europea*, 23 ed., Madrid, 1990; PELAEZ MARON, J.M., *Lecciones de Instituciones*

Jurídicas de la Unión Europea, Madrid, 2000; y la obra dirigida por RODRIGUEZ IGLESIAS y LIÑAN NOGUERAS: *El Derecho Comunitario Europeo y su Aplicación Judicial*, Madrid, 1993

Por lo que respecta a las traducciones de manuales extranjeros, *vid.* CATALANO, N, S CARPA, R., *Principios de Derecho Comunitario*, (Traducción de MARIÑO MENENDEZ, F.M., y CHUECA SANCHO, A.G., Madrid, 1987); ISAAC,

G., *Manual de Derecho Comunitario General*, 5a ed., Barcelona, 2000; LOUIS, IV., *El ordenamiento jurídico comunitario*, Luxemburgo, 1991; MATHIJSEN, P., *Guía del Derecho de la Comunidad Europea*, Madrid, 1987; MENGOZZI, P., *Derecho Comunitario y de la Unión Europea*; (traducción, de J. FERNÁNDEZ PONS), Madrid, 2000; PLENDER, R., PEREZ SANTOS, J., *Introducción al Derecho Comunitario Europeo*, Madrid, 1985. En cuanto a la literatura jurídica extranjera, *vid.*, KAPTEYN, P., VERLOREN VAN THEMAT, P., *Introduction to the Law of the European Communities*, 2a ed, Deventer, 1983; MEGRET, J., W AELBROECK, M., LOUIS, J.V., VIGNES, D., y DEWOST, J.L. (eds.): *Le Droit de la Communauténaute Economique Européenne. Commentaire du Traite et des textes pris pour son application* (15 volúmenes), Bruselas, 1970-1992 (ya se han comenzado a publicar nuevas ediciones de los primeros volúmenes).